

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

IXP GYE – IXPGYE S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN Y COMPROMISO

IXPGYE S.A.S., operadora de IXP GYE, reconoce que la protección de datos personales es un derecho fundamental consagrado en la Constitución de la República del Ecuador y desarrollado por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP).

En consecuencia, IXP GYE se compromete a garantizar el ejercicio de este derecho mediante el tratamiento lícito, leal, transparente y seguro de los datos personales de todas las personas naturales que interactúan con la organización en el marco de sus actividades técnicas, comerciales, contractuales y operativas.

La presente Política establece los principios, criterios y procedimientos aplicados por IXP GYE para asegurar el respeto y la protección de los datos personales que maneja en el desarrollo de sus actividades como Punto de Intercambio de Internet (IXP), proveedor de servicios asociados y operador de infraestructura digital.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política se aplica a todos los tratamientos de datos personales realizados por IXP GYE, independientemente del soporte en que se encuentren (físico o digital) y de la modalidad de tratamiento empleada (automatizada o no automatizada).

2.1 Titulares comprendidos

La presente política aplica a los datos personales de:

- Representantes legales de miembros del IXP.
- Contactos técnicos, administrativos y financieros de los miembros.
- Participantes de servicios de peering, transporte o colocation.
- Usuarios del sitio web de IXP GYE.
- Proveedores tecnológicos y comerciales.
- Colaboradores y consultores.
- Personas naturales que participen en eventos, capacitaciones o reuniones organizadas por IXP GYE.
- Cualquier persona cuyos datos sean tratados por IXPGYE S.A.S.

2.2 Finalidades cubiertas

La política cubre los tratamientos realizados en el contexto de:

- Gestión técnica y administrativa del IXP.
 - Gestión contractual y facturación.
 - Operación del Route Server (AS64173).
 - Operación de servicios de interconexión remota (AS64174).
 - Servicios de colocation y hosting.
 - Comunicaciones institucionales.
 - Gestión del sitio web y plataformas digitales.
-

3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Denominación: IXPGYE S.A.S.

Nombre comercial: IXP GYE

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones Simplificada

Domicilio: Av Perimetral S/N Datacenter Ufinet

Ciudad: Guayaquil

Correo de contacto: admin@ixpecuador.ec

Sitio web: www.ixpecuador.ec

IXPGYE S.A.S. actúa como responsable del tratamiento de los datos personales recolectados en el marco de sus operaciones.

4. BASES DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

IXP GYE tratará datos personales únicamente cuando exista una base legal conforme al artículo 7 de la LOPDP.

4.1 Consentimiento

Cuando el titular otorgue consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para el tratamiento de sus datos.

El consentimiento podrá registrarse mediante:

- Formularios web.
- Anexos contractuales.
- Documentos de adhesión.

Podrá revocarse en cualquier momento.

4.2 Relación contractual

Cuando el tratamiento sea necesario para la ejecución de contratos de membresía, prestación de servicios, interconexión o soporte técnico.

4.3 Obligación legal

Cuando el tratamiento sea necesario para cumplir obligaciones tributarias, regulatorias, laborales o responder requerimientos de autoridades competentes.

4.4 Interés público o legítimo

Cuando el tratamiento sea necesario para la operación segura del IXP, protección de infraestructura crítica o estabilidad de la red.

5. CATEGORÍAS DE DATOS Y FINALIDADES

5.1 Datos de identificación y contacto

Datos tratados:

- Nombres completos
- Número de cédula o pasaporte
- Correo electrónico
- Teléfono
- Dirección física
- Fotografía (cuando aplique)

Finalidades:

- Gestión contractual
 - Emisión de facturas
 - Gestión de accesos
 - Comunicaciones técnicas y administrativas
-

5.2 Datos profesionales y empresariales

Datos tratados:

- Empresa o institución
- Cargo
- Información técnica asociada al ASN
- Rol operativo

Finalidades:

- Coordinación técnica
 - Gestión de peering
 - Soporte operativo
-

5.3 Datos técnicos de red

Datos tratados:

- ASN
- Prefijos IP
- Información BGP
- Registros técnicos de sesión
- Logs operativos
- Información estadística de tráfico

Finalidades:

- Operación del Route Server
- Seguridad de red
- Estadísticas agregadas
- Monitoreo de estabilidad

IXP GYE no inspecciona contenido del tráfico (payload).

5.4 Datos financieros

Datos tratados:

- RUC
- Información bancaria
- Datos de facturación

Finalidades:

- Procesamiento de pagos
 - Cumplimiento tributario
-

5.5 Datos de navegación web

Datos tratados:

- Dirección IP
- Cookies
- Información de sesión
- Navegador y sistema operativo

Finalidades:

- Seguridad
 - Estadísticas
 - Mejora de experiencia de usuario
-

6. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares pueden ejercer gratuitamente los siguientes derechos:

- Derecho de información
- Derecho de acceso
- Derecho de rectificación
- Derecho de eliminación
- Derecho de oposición
- Derecho de portabilidad
- Derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas
- Derecho de revocación del consentimiento

Las solicitudes serán atendidas en un plazo máximo de 15 días hábiles.

7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

IXP GYE implementa medidas técnicas, administrativas, físicas y organizativas para proteger los datos personales.

Medidas técnicas incluyen:

- Cifrado de comunicaciones
- Control de accesos

- Gestión de privilegios
- Firewalls y sistemas de detección de intrusiones
- Monitoreo continuo
- Backups periódicos

Medidas organizativas incluyen:

- Cláusulas de confidencialidad
 - Control de acceso físico
 - Protocolos de gestión de incidentes
 - Protección de datos desde el diseño y por defecto
-

8. CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN

Los datos se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades.

8.1 Plazos generales

- Datos contractuales: Vigencia del contrato + 7 años
- Datos financieros: Mínimo 7 años
- Datos técnicos BGP: Mientras exista relación operativa + 5 años
- Datos de navegación: Hasta 12 meses

8.2 Eliminación

Cumplido el plazo, los datos serán eliminados, bloqueados o anonimizados mediante métodos seguros.

9. TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIONES

9.1 Comunicaciones nacionales

Podrán comunicarse datos a:

- Proveedores tecnológicos bajo contrato
- Autoridades competentes
- Entidades regulatorias

9.2 Transferencias internacionales

En caso de transferencias internacionales:

- Se verificará nivel adecuado de protección

- Se firmarán cláusulas contractuales tipo
 - Se informará al titular
-

10. ENCARGADOS DE TRATAMIENTO

IXP GYE podrá contratar terceros para:

- Hosting
- Infraestructura cloud
- Soporte técnico

Se suscribirán contratos que establezcan:

- Confidencialidad
 - Limitación de tratamiento
 - Medidas de seguridad
-

11. PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DE DERECHOS

Los titulares podrán ejercer sus derechos a través de:

Correo electrónico: admin@ixpecuador.ec

Dirección física: Av. Perimetral S/N y Av. Fco Orellana. Bodegas Intermall. Datacenter Ufinet.

Portal web: www.ixpecuador.ec

Información requerida:

- Nombre completo
- Documento de identidad
- Descripción clara de la solicitud
- Medio de contacto

Plazo máximo de respuesta: 15 días hábiles.

12. VIOLACIONES DE SEGURIDAD

En caso de violación de seguridad:

- Se notificará a la Superintendencia de Protección de Datos Personales dentro de 72 horas.
- Se informará a los titulares cuando exista alto riesgo.

- Se documentará el incidente.
 - Se aplicarán medidas correctivas inmediatas.
-

13. MODIFICACIONES

IXP GYE podrá modificar la presente política para adaptarla a:

- Cambios normativos
- Nuevos servicios
- Resoluciones de la SPDP
- Mejores prácticas

La versión actualizada será publicada en el sitio web oficial.

14. CONTACTO Y CONSULTAS

Para consultas relacionadas con protección de datos:

Denominación: IXPGYE S.A.S.

Nombre comercial: IXP GYE

Dirección física: Av. Perimetral S/N y Av. Fco Orellana. Bodegas Intermall. Datacenter Ufinet.

Portal web: www.ixpecuador.ec

Correo electrónico: admin@ixpecuador.ec

15. AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad competente en Ecuador es la:

Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP)

Sitio web: www.spdp.gob.ec

Los titulares podrán presentar reclamaciones ante dicha autoridad.

16. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

Esta política entra en vigencia a partir de su publicación en el sitio web oficial de IXP GYE.

Fecha de primera publicación: 23/02/2026

Última actualización: 23/02/2026

Versión: 1.0